

Principales productos y/o servicios que ofrece la Institución

1. ELECTRICIDAD

Otorgar y regular permisos para la generación eléctrica bajo las modalidades establecidas en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica:

- ?? Autoabastecimiento;
- ?? Cogeneración;
- ?? Producción independiente;
- ?? Pequeña producción;
- ?? Importación; y,
- ?? Exportación.

Atender las solicitudes de intervención que presentan los usuarios del servicio público de energía eléctrica, en materia de aportaciones.

Adicionalmente, la CRE regula las siguientes actividades:

- ?? El suministro y venta de energía eléctrica a los usuarios del servicio público;
- ?? La adquisición de energía eléctrica para el servicio público;
- ?? Los servicios de conducción, transformación y entrega de energía entre entidades que tienen a su cargo el servicio público, y entre éstas y los particulares; y,
- ?? Los instrumentos relacionados con las aportaciones que los solicitantes del servicio público de energía eléctrica deben realizar.

2. GAS

Otorgar y regular permisos de gas a solicitud de parte relativos a:

- ?? Transporte, distribución y almacenamiento de gas natural; y,
- ?? Transporte y distribución de gas licuado de petróleo por medio de ductos. Actuar como mediador o árbitro en la solución de controversias de las actividades reguladas.

Adicionalmente, la CRE regula las siguientes actividades:

- ?? Ventas de primera mano de gas natural y gas licuado de petróleo;
- ?? Los términos y condiciones a que deberá sujetarse la prestación de los servicios de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural y distribución de gas licuado de petróleo por medio de ductos;
- ?? Las metodologías para el cálculo de las contraprestaciones por los servicios de las actividades reguladas;
- ?? Los modelos de convenios y contratos de adhesión para la realización de las actividades reguladas;
- ?? Las disposiciones administrativas de carácter general, aplicables a las personas que realicen actividades reguladas;
- ?? Las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la seguridad en las actividades reguladas;.